

OFERTA

DE ACCIONES RESERVADA PARA EMPLEADOS 2026



SUSCRIPCION

DEL 5 (10.00 H) AL 18 DE MAYO DE 2026 (23.59 H)



Visite

employee-shareholding.verallia.com/2026



EL MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Una nueva oferta de acciones reservada para empleados

Este año, Verallia lanza su 10.ª oferta del plan de acciones para empleados de Verallia.

Su compromiso y su contribución son el corazón del éxito de la empresa. Este plan les ofrece la oportunidad de convertirse en accionistas¹ y de participar, a largo plazo, en los frutos del crecimiento y de la creación de valor de Verallia.

Nuestra ambición de desarrollar el plan de acciones para empleados comenzó en 2016, en línea con la estrategia y las ambiciones de RSC de Verallia. Este programa ha permitido ofrecer, en condiciones preferenciales, el 6,5% del capital a los empleados del Grupo en todos los países donde puede aplicarse: Francia, Italia, Alemania, España, Portugal, Polonia, Brasil, Chile y Reino Unido. Los empleados que participaron en las ediciones anteriores pudieron vender parte de sus acciones cuando estuvieron disponibles o dentro del marco de desbloques anticipados previstos por la normativa.

Hoy, el plan de acciones para empleados constituye un accionista de referencia, con el 4,1% del capital, y cuenta con un asiento en el Consejo de Administración para un representante de los empleados accionistas.

El Consejo de Administración ha aprobado también este año la continuidad de esta política de desarrollo del plan de acciones para empleados, proponiendo una participación de capital del 0,7%, y respaldando la inversión mediante una contribución de la empresa y un descuento sobre el precio de referencia² de la acción de Verallia.

Podrán suscribirse a esta oferta entre el 5 y el 18 de mayo de 2026, decidiendo así participar a largo plazo en el desarrollo del Grupo e invertir en la empresa. Las sumas invertidas estarán sujetas a un período de bloqueo de cinco años, salvo en los casos de liberación anticipada previstos por la normativa.

Esperamos que muchos de ustedes participen en esta 10.ª edición del plan de acciones para empleados de Verallia.

Desde siempre, nuestro éxito se ha basado en la confianza y el talento de cada persona. Construyamos juntos el futuro de Verallia.

Patrice Lucas

Índice

El mensaje del Director General	02
La oferta 2026	03
Las modalidades de suscripción	05
Las fechas clave de la operación	07

¹ Directa o indirectamente a través del FCPE Verallia.

² El precio de referencia corresponde al promedio de los 20 precios de cotización de la acción de Verallia registrados entre el 1 y el 30 de abril de 2026, ambos inclusive, tal como se indica en la página 3.

LA OFERTA 2026

La oferta 2026 permite convertirse directamente en accionista de Verallia contando con condiciones preferenciales: un descuento del 5% y una contribución complementaria que puede llegar hasta los €2,000 brutos.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE LA OFERTA?



● Un precio de suscripción preferencial

El precio de suscripción de una acción es igual al precio de referencia menos una reducción del 5%, que se conoce como el descuento.

El precio de referencia es igual al promedio de las 20 cotizaciones bursátiles de la acción de Verallia registradas del 1 al 30 de abril de 2026 inclusive.

El precio de suscripción se fijará el 4 de mayo de 2026 y se comunicará el 5 de mayo de 2026 mediante la publicación de anuncios en los espacios de trabajo y en el sitio web employee-shareholding.verallia.com/2026.

● Una contribución complementaria máxima equivalente a €2,000 brutos en acciones

Participando en la oferta 2026, puede beneficiarse con una contribución complementaria máxima que puede llegar a representar €2,000 brutos en acciones, según la siguiente escala e independientemente del medio de pago:

Su pago	Contribución complementaria en %	O sea una contribución complementaria máxima de
De €0 a €500 inclusive	100%	€500
De €500 a €2,000 inclusive	60%	€900
De €2,000 a €3,000 inclusive	30%	€300
De €3,000 a €6,000 inclusive	10%	€300

El importe total de la contribución complementaria calculado sobre la base de la fórmula anterior, se convertirá en una cantidad de acciones, que se redondeará a la cantidad entera inferior.

● Las ventajas financieras y fiscales del plan de ahorro de grupo internacional (PEGI)

Verallia asume los gastos de mantenimiento de cuenta.

El tratamiento fiscal y social de la contribución complementaria se detalla en los suplementos locales correspondientes a cada país.

● Facilidades de pago

Los suplementos locales detallan las facilidades de pago a disposición de los empleados que cumplen los requisitos de participación en los respectivos países.

● Los pagos del dividendo

Usted recibirá directamente el pago de los eventuales dividendos asociados a sus acciones.

LA OFERTA 2026

A CAMBIO DE ESTOS BENEFICIOS

● Inversión bloqueada por 5 años

Sus acciones permanecerán bloqueadas 5 años hasta el 1.º de junio de 2031 salvo en caso de desbloqueo anticipado previsto por la legislación vigente. Esos casos de desbloqueo anticipado se informan con más detalle en los suplementos locales.



● Un riesgo de pérdida de capital

Su inversión seguirá la cotización de la acción de Verallia SA tanto al alza como a la baja. Por ende, y como cualquier inversión en acciones, su inversión está sujeta a un riesgo de pérdida de capital.

Teniendo en cuenta la concentración de los riesgos de su inversión en los títulos de una sola empresa, se recomienda que cada suscriptor evalúe la necesidad de proceder a una diversificación de los riesgos del conjunto de su ahorro financiero.

Si su país se encuentra fuera de la eurozona, el valor de su inversión quedará expuesto a las variaciones del tipo de cambio entre el euro y su moneda local.



Los casos de desbloqueo anticipado (lista informativa que debe adaptarse de acuerdo a la reglamentación local aplicable)

- 1) Matrimonio del empleado o celebración de una unión civil
- 2) Nacimiento o adopción de un 3.º hijo, y de cada hijo posterior
- 3) Divorcio, separación o disolución de la unión civil con al menos un hijo a cargo
- 4) Invalidez del trabajador, de sus hijos, de su cónyuge o de la persona con quien está vinculada por una unión civil
- 5) Fallecimiento del trabajador, de su cónyuge o de la persona con quien está vinculada por una unión civil
- 6) Cese del contrato de trabajo
- 7) Creación o adquisición de una empresa por parte del trabajador, su cónyuge, la persona con quien está vinculada por una unión civil o uno de sus hijos
- 8) Compra o ampliación de su residencia principal
- 9) Situación de endeudamiento excesivo del empleado a ser analizada por Recursos Humanos.
- 10) Violencia conyugal contra el empleado(a), comprobada y que ocasione el inicio de una causa judicial.



LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN

● ¿Quién puede suscribir a la oferta?

La oferta 2026 está abierta:

- a **todos los empleados** que dispongan de un contrato de trabajo en el último día del período de suscripción y que tengan como mínimo una antigüedad de 3 meses al 18 de mayo de 2026.

● ¿Qué monto invertir?

Usted elige libremente el monto que desea invertir dentro de los siguientes límites:

- **Mínimo: €50.**
- **Máximo:** debe asegurarse de que el monto total de pagos voluntarios en el PEGI Verallia en 2026 **no supere el 25% de su remuneración anual bruta (estimado en el momento de la suscripción).**



Hay disponible un simulador en el sitio web employee-shareholding.verallia.com/2026



¿Cómo suscribir?

Para solicitar su suscripción a la oferta 2026, busque su RRHH local y entregue los siguientes documentos.

- 1) Formulario de suscripción (2 vías)
- 2) Declaración de la deuda (2 vías)
- 3) Informe de deudas (1 vía)

LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN



● ¿Cuáles son los medios de pago?

En el suplemento local encontrará los medios de pagos a su disposición para pagar la suscripción.

● ¿Qué sucede en caso de sobresuscripción?

Si el total de acciones solicitadas supera la cantidad de acciones ofrecidas en el marco de la oferta de acciones para empleados, las suscripciones más elevadas (incluyendo la contribución complementaria) se reducirán hasta alcanzar el cupo de títulos destinados a la operación.

Esta operación se realizará antes de la asignación definitiva de las acciones.

● ¿Qué sucede con su inversión al finalizar el período de bloqueo (5 años)?

Al finalizar el período de bloqueo, tendrá la posibilidad de:

- conservar su ahorro,
- solicitar el reembolso de todo o una parte de sus activos.



Advertencia



Le recomendamos consultar cualquier otro documento que se publique regularmente, en particular, los informes financieros que están disponibles en el sitio web de la empresa Verallia (verallia.com). Estos documentos contienen información importante sobre las actividades de la empresa en cuestión, su estrategia y objetivos, así como sobre los factores de riesgo inherentes a la empresa y a sus actividades, y sobre sus resultados financieros.

La información contenida en el presente folleto es de carácter exclusivamente informativo. En caso de discrepancia, se aplican los documentos reglamentarios y contractuales. La decisión de suscribir a la Oferta 2026 queda a su absoluta discreción. Los documentos transmitidos o puestos a su disposición no modifican en ningún caso sus condiciones de empleo, ni su contrato de trabajo y no son parte de este. Las ventajas percibidas a través de esta oferta no se considerarán parte de su remuneración para los fines de calcular sus futuros beneficios o derechos. La oportunidad de participar en la Oferta 2026 no presupone en modo alguno la existencia de ofertas futuras, ni la posibilidad de participar eventualmente en ellas.

LAS FECHAS CLAVE DE LA OPERACIÓN



**Del 01/04/2026
al 30/04/2026**

Periodo de
determinación del
precio de referencia

04/05/2026

Fijación del precio de
suscripción

05/05/2026

Comunicación del
precio de suscripción

**Del 05/05/2026
(10.00 h) al
18/05/2026
(23.59 h)**

Periodo de
suscripción

11/06/2026

Cargo en la cuenta
bancaria

18/06/2026

Aumento de capital



employee-shareholding.verallia.com/2026



Contacto

Para cualquier consulta:

- puede dirigirse directamente a su corresponsal local de RR. HH.

El último documento de registro universal de Verallia, así como otros documentos informativos relativos a Verallia, se encuentran disponibles en la página web del Grupo (www.verallia.com - sección «Inversores»). Lo invitamos a consultar dichos documentos, ya que contienen información particularmente importante sobre la actividad del Grupo, su estrategia y sus objetivos, los factores de riesgo inherentes a él y su actividad y resultados financieros.

Advertencia para ciudadanos rusos o bielorrusos:

Debido a las sanciones impuestas por la Unión Europea, los ciudadanos o residentes de Rusia que no tengan residencia legal ni ciudadanía en un Estado miembro de la Unión Europea, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, así como los ciudadanos o residentes de Bielorrusia que no tengan residencia legal ni ciudadanía en un Estado miembro de la UE, no podrán participar en esta oferta.

employee-shareholding.verallia.com/2026

En consecuencia, el empleado declara:

- No ser ciudadano ni residente de Rusia, salvo que también sea ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o que posea un permiso de residencia temporal o permanente en alguno de estos países; y
- No ser ciudadano ni residente de Bielorrusia, salvo que también sea ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, o que posea un permiso de residencia temporal o permanente en alguno de estos Estados miembros.

Advertencia: Los rendimientos pasados no constituyen un indicador fiable de los rendimientos futuros. Verallia publica periódicamente documentos informativos, incluidos documentos financieros, en su sitio web (<https://www.verallia.com/publications/>). Se recomienda consultar estos documentos, ya que contienen información importante sobre, entre otros aspectos, la actividad de la empresa, su estrategia y objetivos, los factores de riesgo inherentes a la empresa y a su actividad, así como sus resultados financieros.